



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Raus, Diego Martín

Situar (una vez más) el debate en torno a la cuestión del populismo : notas y fundamentos



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Raus, D. M. (2010). *Situar (una vez más) el debate en torno a la cuestión del populismo: notas y fundamentos*. *Revista de ciencias sociales*, 2(17), 65-79. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1378>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Diego Martín Raus

Situar (una vez más) el debate en torno a la cuestión del populismo

NOTAS Y FUNDAMENTOS

La política latinoamericana está transitando, prácticamente desde principios del nuevo siglo, una etapa caracterizada por la progresiva instalación de gobiernos de nuevo cuño en varios países. La denominación “nuevo” no refiere a un simple cambio electoral sino a un nuevo denominador común político en la región caracterizado por una relativamente alta oposición al consenso político reformista de la década de 1990, la adscripción a ideas y programas políticos tendientes a recomponer algunos de los más agudos efectos sociales, políticos e institucionales generados por aquellas políticas, y un giro ideológico más heterogéneo e impreciso que el que aparece en los medios de comunicación. Quizás la evidencia más sólida es la constatación de un cambio de políticas en América Latina que intentan desandar las fracturas e incertezas generadas en la corta pero profunda hegemonía neoliberal de esa década.

La aproximación política y comunicacional más reiterada insiste en caracterizar a los nuevos gobiernos que encarnan ese cambio político como “gobiernos de izquierda”. Por otra parte, la aproximación más común que emerge de los ámbitos analíticos y académicos eligen la denominación de “gobiernos neopopulistas” o “neopopulistas-desarrollistas”. En realidad se podría señalar que ambas denominaciones adolecen, más que de liviandad o de reiteración de etiquetas conocidas, de una evidente falta de esfuerzo para entender este nuevo fenómeno político. Si bien no es una denominación lo importante, la recurrencia a nombres

conocidos y revisitados es indicativa de cierta ligereza para comprender el origen, las formas y la perspectiva de estos nuevos gobiernos.¹

Si se entiende al populismo como una modalidad específica, es decir histórica, de institucionalización de un proceso amplio de inclusión social,² nos cabe la posibilidad de señalar que estos nuevos gobiernos se alejan de la caracterización de “neopopulistas”. En primer lugar, porque el populismo necesitó de un contexto histórico muy particular que ni siquiera el prefijo “neo” puede ahora validarlo. En segundo lugar, porque la posibilidad de institucionalizar la apertura al sistema de derechos de nuevos sectores sociales —mediación pueblo—, requirió de capacidades económicas e institucionales de los estados que, hoy día, ya no existen en esas dimensiones. La política latinoamericana actual, si bien reviste en algunos casos (Bolivia, Ecuador) aspectos incluyentes de sectores sociales (indígenas) históricamente excluidos del sistema formal de derechos, en realidad lidia con políticas y programas de re-inclusión, es decir volver a otorgar derechos a sectores sociales que los habían tenido y que les fueron despojados por las reformas neoliberales en la década de 1990.

No es la intención de este artículo tratar estos temas, sino volver a situar el tan debatido y conflictivo tema del populismo, fenómeno político que, partimos de este punto en el trabajo, observa dos definiciones cuasi paradójicas: por un lado, y como categoría política de análisis, permite explicar en toda su especificidad una etapa de la historia latinoamericana hegemonizada por movimientos políticos transformadores (populistas); por otro lado, el concepto y el fenómeno fueron apropiados discursivamente, y por ende resignificados, para hacer predominar un sentido político de populismo que, en su sola mención, denota aspectos negativos y perversos en la constitución de una sociedad política.

A seguir interviniendo en la resolución de esta (aparente) paradoja, van estas notas.

1

El populismo debe entenderse como una categoría política, es decir un instrumento conceptual que permite interpretar una realidad histórica determinada. Este es el sentido del término y no una utilización peyorativa del mismo (v. g., clientelismo, demagogia, autoritarismo) apto para definir coyunturas y estilos políticos interesados. Como categoría política el populismo puede ser entendido como

¹ En realidad la crítica tendría que ser más incisiva. Los gobiernos reformistas de la década de 1990, muchos de los cuales violaron la mayoría de las reglas jurídicas e institucionales en pos de consensos a las reformas, merecieron de parte de los medios de comunicación y centros académicos, sobre todo externos a la región, “etiquetas” mucho más contemplativas, como gobiernos altamente racionales, abiertos al mundo, modernizadores, cuando, pensando en Menem, Collor de Mello, Paz Estensoro, Fujimori, Bucaram y otros, la apelación populista como modalidad de construcción de consensos fue ampliamente utilizada.

² Definición que implica una economía semiautónoma, distribución progresiva del producto y la conversión de nuevos sectores sociales en sujetos de derecho. Esta articulación posibilitó el quiebre definitivo de la hegemonía conservadora que existió en la mayoría de los países latinoamericanos en la primera mitad del siglo XX.

una construcción epistemológica “tipo ideal weberiano” necesaria para acercarse a la etapa histórica que se abre en América Latina luego de la Segunda Guerra Mundial

Es uno de los primeros asertos de la epistemología de las ciencias sociales que la construcción de conceptos sirve para reducir la complejidad (creciente) de la realidad social. La construcción del populismo como fenómeno histórico –desarrollo de la economía industrial, conversión de migrantes rurales internos en fuerza de trabajo obrera, expansión del consumo, modernización urbana, institucionalización estatal de los nuevos agentes sociales, ampliación del sistema de derechos, politización– implicó un proceso tan novedoso y original que ameritó desde la ciencia social la necesidad de pensarlo discursiva y conceptualmente. Tal fue la fuerza de la nueva situación y del nuevo concepto que, desconfiando de su originalidad y de su especificidad, se buscaron experiencias históricas similares de manera tal de asentar el concepto desde la política comparada. Así no hubo estudio sobre el populismo que no partiera de encontrar sus orígenes históricos en el populismo agrario del medio oeste norteamericano de la segunda mitad del siglo XIX o en el populismo ruso en la misma temporalidad histórica.

El populismo latinoamericano no solo obedece a una situación estructural, social y cultural absolutamente diferente, sino que sus efectos sociopolíticos, en términos de transformación social, son tan marcados y tuvieron una densidad histórica tan relevante, que la comparación con los movimientos anteriores pierde toda significatividad. Por empezar, el populismo latinoamericano fue propositivo, es decir que tuvo el propósito y la voluntad política de producir un movimiento de cambio del orden social y político en los países en que se instaló. Por el contrario, tanto en el caso ruso como estadounidense, el denominado movimiento populista fue solo una reacción ante una situación de cambio que horadaba las bases del orden agrario, es decir del *status quo*. En tanto propositivo, el populismo latinoamericano se planteó como un hecho histórico dispuesto a protagonizar una nueva etapa política, mientras que en Rusia y Estados Unidos el populismo vernáculo solamente tuvo, o quiso tener, presencialidad histórica, es decir participar de la coyuntura política de su tiempo pero sin ningún ánimo de trascendentalidad histórica.

El punto acá no es demostrar dónde hubo populismo y dónde no, o qué experiencia histórica fue más populista que la otra. En definitiva, el populismo como nominación no es lo importante. Pero si lo utilizamos como concepto que define una realidad histórica, y encima esta es novedosa y disruptiva, el concepto, sea cual

fuere, debe explicar en toda su dimensión las causas, la naturaleza y los impactos de esa novedad histórica. El populismo en América Latina designa a una etapa histórica novedosa en el ámbito mundial respecto a la historia política americana e, incluso, en el mismo devenir de la política latinoamericana dado que, desde luego, la experiencia populista solo aparece en algunos países del área y en distintos grados de expansión y de efectos posteriores. De ahí su impresionante fuerza explicativa y su validez como concepto teórico. El populismo es una categoría analítica contundente para explicar una etapa y un tiempo de la historia política en América Latina.

2

No se puede interpretar, epistemológica, metodológica e históricamente al populismo desde los marcos interpretativos y los paradigmas políticos propios del liberalismo político de raíz anglosajona y de la socialdemocracia europeas

La singular dificultad y casi total falta de comprensión que el fenómeno populista en América Latina ofreció a la política y a la ciencia social americana y europea no es sino una muestra más de la notable especificidad histórica de dichas experiencias. El punto de discordancia reside, quizás, en que el populismo latinoamericano fue analizado e intentado desentrañar en su naturaleza y desenvolvimiento desde los marcos políticos de la socialdemocracia europea y del liberalismo político norteamericano. Por supuesto que entendemos que esos marcos políticos impregnaban los niveles conceptuales y las categorías analíticas de ambas ciencias sociales.

La perspectiva conceptual socialdemócrata parte de una experiencia histórica en donde el conflicto social sintomáticamente progresivo al desarrollo del capitalismo industrial, y escenificado en la lucha de clases, se resumió en un “pacto”³ por el cual las clases obreras y asalariadas urbanas se “asociaron” al Estado y a la política en tanto “*primus internares*”, es decir resguardando sus estructuras institucionales, su identidad y privilegiando sus demandas y organizaciones por sobre los intereses de las superestructuras políticas o las necesidades estatales. La relación de las clases obreras y asalariadas urbanas –identidad no clasista sino puesta en la mediación “pueblo”– con el Estado y las estructuras políticas populistas implicaron, para aquellas, una relativa pérdida de su autonomía organizacional, identitaria y política. La política esta-

³ Compromiso de clases, al decir de Przeworski (1991), como corolario no pensado o esperado a un siglo y medio de lucha de clases.

tal subsumió la organización del nuevo actor social. Sin adherir bajo ningún aspecto a la idea de “clientelismo” como modalidad exclusiva de relación política-sociedad, dicha relación observó un plano de mayor horizontalidad en el pacto socialdemócrata; inversamente, el pacto populista se estructuró en una posición de mayor verticalidad.

La perspectiva del liberalismo anglosajón es mucho más refractaria a la asimilación de una política populista desde el mismo punto de inicio por la que la constitución del agente social reposa en la figura y el concepto de la ciudadanía en tanto sujetos individuales de derecho, en una relación dominante respecto a la política y en la idea de una atemporalidad histórica del agente social y una temporalidad histórica de las estructuras de gobierno, ya que no estatales,⁴ es decir, la política tiene un centro permanente que es el ciudadano y sus derechos y un círculo temporal y cambiante que son las agencias políticas que resuelven sus demandas coyunturales. No hay sujeto colectivo en el liberalismo anglosajón, no hay una estructura política –Estado– colectiva. En una construcción política –política institucional y teoría política– por la cual desaparecen las instancia y los conceptos de colectivo social –pueblo en el caso del populismo– y Estado, la particular relación entablada entre ellos, en un tiempo histórico y una cultura política distinta, como fue en la política latinoamericana, se torna incomprensible tanto para el entendimiento de la acción política como para el análisis conceptual de un fenómeno político. De esta manera la traspolación que significó definir el populismo realmente existente en la política latinoamericana de posguerra, en los marcos conceptuales de la teoría liberal anglosajona, produjo una de las disonancias más importantes que registra la teoría política contemporánea.

3

Una definición posible del populismo es entenderlo como “una específica modalidad de institucionalización de un proceso amplio de inclusión social”

Si existe una cuestión central que comienza a caracterizar la naturaleza del populismo, fue el proceso de inclusión social que generó. Prácticamente, el movimiento de inclusión que produjo el populismo opera como la variable independiente del fenómeno. Toda otra característica del populismo –industrialización sustitutiva, movilización social, identidad política, interpelación

⁴ El sujeto político del liberalismo anglosajón no es el Estado, sino el gobierno. El primero son estructuras, el segundo agencias. El primero tiende a permanecer y a rigidizar la política, el segundo son instancias que duran el tiempo solo necesario para resolver cuestiones.

discursiva–, varió en grados y formas en las diversas experiencias históricas populistas. Pero no se puede hablar de populismo sin observar en todos los casos un amplio y dinámico proceso de inclusión social.

Ahora, y en primer lugar, ¿qué tipo de inclusión social generó el populismo?⁵ Fue un proceso de inclusión de sectores sociales hasta ese momento excluidos del sistema económico formal, de experiencias de movilización y cambio social y de la posibilidad de ser interpelados políticamente en tanto sujetos de derecho (ciudadanía real).⁶

Segundo, ¿qué sujeto social? Un sujeto cuya homogeneidad social emanaba de su situación histórica estructural de exclusión, de una procedencia de estructuras económicas de reproducción y de una localización espacial rural o de pequeños poblados alejados de los centros urbanos en procesos de modernización.

Tercero, ¿cuál fue el tipo de conversión del proceso de inclusión? La transformación en fuerza de trabajo asalariada, capacidad de consumo progresivo y mejora de las condiciones sociales de vida garantizados, movilización y representación social y, *last but not least*, sujeto de derecho político no solo formal –derechos de ciudadanía–, sino el centro político y discursivo de una nueva etapa política. La ontología del populismo descansó en ese nuevo sujeto social, el pueblo, como colectividad simbólica de otra idea de justicia. El pueblo, mediación simbólica del nuevo sujeto social, devino del acto de transformación social y de la amplitud del proceso de inclusión. Esta amplitud, o idea de amplio, refirió a una dinámica inclusiva que, cuantitativa primero y cualitativa después, tuvo la capacidad de reconfigurar el espacio social y de transformar el ordenamiento entre el sistema de actores y sus particulares relaciones sociales.

La definición refiere a la institucionalización de ese proceso de inclusión y, por esa referencia, se caracteriza al populismo a partir de la constitución de instancias institucionales para dar cabida y contención política a los nuevos actores sociales, a la configuración de su identidad política y, por último, como canales contenedores para la agregación y expresión de sus demandas colectivas. Si la ampliación social en los capitalismos centrales necesitó, para su conversión en una relación institucionalmente mediatizada, de un siglo de conflictos de clases, la naturaleza política específica del populismo se definió por ese momento institucionalizador que fue contemporáneo a la misma dinámica de inclusión. El populismo recreó las condiciones sociales y políticas de un proceso histórico de transformación social enmarcado en una modalidad capitalista –periférica– de constitución de nuevos agentes sociales.

⁵ Pregunta que toma pertinencia dado el uso, y abuso, contemporáneo que se hace del concepto, y en referencia a los procesos de desinclusión social provocados en las políticas de reformas neoliberales en la década de 1990.

⁶ Ciudadanía real en el sentido que definía a la ciudadanía Hannah Arendt, como “el derecho a tener derechos”.

El populismo se define por una situación económica particular (el cerramiento del comercio internacional) y la consecuente necesidad de sustituir importaciones de carácter industrial. La dinámica del proceso, en tanto política de Estado, implicó un orden social en donde aparece un nuevo sujeto político caracterizado por ser fuerza de trabajo asalariada, fuerza de consumo (protección del trabajo y el salario) y, en definitiva, sujeto de derecho

Todo fenómeno o proceso social y político fundacional observa como marco de restricción inexorable una etapa histórica. Esta a su vez se define por ciertas regularidades económicas, sociales, culturales y políticas que, casi repentinamente, se ven desarticuladas como tales y originan las cadenas causales que conformarán otras regularidades –arreglos sociales y políticos. Una condición básica para entender al populismo en América Latina es definir las variables estructurales que conformaron el marco histórico en que se desplegó.

El escenario general estuvo marcado por la crisis de una fase del ciclo de acumulación social de la economía capitalista –crisis de 1929–, lo cual implicó para América Latina el comienzo del irreversible deterioro de las condiciones de la división internacional del trabajo y el progresivo despliegue hacia un capitalismo industrial semiautónomo en el marco, también en germen, de una periferia en relación a los capitalismos ya desarrollados –centrales.

En término de las variables en proceso histórico de estructuración, aquel marco significó el comienzo de una política de industrialización basada en la posibilidad de sustituir importaciones desarrollada en tanto estrategia de economía política, es decir no como una política defensiva tendiente a sostener porciones de la renta agro-minera exportadora propia del modelo de la división internacional del trabajo. Este punto es fundamental para comprender la emergencia populista: la voluntad y la racionalidad del proceso de industrialización como base material de un nuevo orden social y político.

El despliegue de una economía industrial supuso la creación/ desarrollo de un sector obrero y asalariado urbano que, con la excepción de Argentina, observaban un desarrollo muy menor, si existente, en los países latinoamericanos. Esta nueva fuerza de trabajo se compuso, sobre todo en los estratos obreros, de migrantes internos, observando una expansión tan dinámica que cambió la fisonomía urbana en América Latina (Torre, 1988). Pero dado que

la lógica del ciclo económico sustitutivo exigía el consumo interno de la nueva producción industrial, este nuevo sujeto social fue “provisto” de una serie de beneficios estructurales –empleo, salarios, condiciones de trabajo, convenios laborales, leyes laborales, políticas sociales, protección estatal– tal que deviniera en el mismo momento fuerza de consumo de la producción económica que lo tenía como actor laboral. La especificidad socioeconómica del populismo reside en esta particular relación: en el mismo y necesario momento que despliega, generando las condiciones necesarias, una fuerza de trabajo asalariada, la dota de una capacidad material de consumo inédita en la historia de las clases obreras desde la misma entificación de la economía del capital.

Desde ese rol tan dinámico e inclusivo se desata un proceso de cambio social que muy pronto va a tener consecuencias políticas, en tanto fue lógico el otorgamiento de toda una serie de derechos viejos y nuevos a ese nuevo actor social. Es impensable conformar políticamente un proceso profundo de transformación social sin otorgar derechos políticos, al menos en las condiciones históricas de la política democrática. De esta manera el “ciclo” estructural del populismo se cierra en cuanto convierte a ese nuevo actor social en un sujeto de derecho y lo posiciona en la escena política. Una nueva estructura política, un nuevo orden social –actores sociales en un sistema de relaciones sociales– y un nuevo escenario en donde se desplegaría la dialéctica entre el consenso y el conflicto político en torno a nuevos ejes, constituyeron las bases históricas fundacionales del populismo.

MATERIAL DE DIFUSIÓN

5

En tanto sujeto político la movilización populista fue la condición política necesaria para quebrar definitivamente la hegemonía conservadora

El populismo en América Latina fue, en su esencia, un movimiento político. Este aspecto es sustancial para diferenciarlo de otras variantes (de populismo) que se desarrollaron en otros tiempos y espacios históricos,⁶ dado que la característica política básica del populismo latinoamericano consistió en ser un movimiento político ofensivo, es decir, que se propuso desarticular la dominación social y política vigente y constituir otra. El populismo latinoamericano configuró una etapa fundacional en la política de la región. En una síntesis contundente, se debe considerar al populismo latinoamericano como un movimiento que configuró una nueva hegemonía

⁶ En general la bibliografía sobre el populismo latinoamericano busca sus antecedentes en el populismo agrario norteamericano de la segunda mitad del siglo XIX y del populismo ruso de fines de ese siglo. El último ejemplo es el texto de Laclau (2005).

política. En tanto configuración hegemónica significa que respondió a un punto de inflexión política históricamente estructurado y determinado.⁷

Todo movimiento político en lucha hegemónica supone, obviamente, la conformación y movilización de fuerzas sociales. La base social en la lucha hegemónica que entabló el populismo en América Latina se conformó en el proceso de cambio social que transformó a migrantes rurales en sectores obreros y asalariados urbanos. Este sujeto social, descrito en su materialidad e identidad en el punto anterior, tuvo, como no pudo ser de otra manera, un lugar central en el escenario político que se iba conformando en tanto devenía en una nueva mayoría electoral, en actor de la movilización social y en la base de un nuevo consenso político de la nueva política populista.

Señalado lo anterior, y dado el contexto de lucha hegemónica que plantea la irrupción populista, cabe luego definir la situación y el sujeto sociopolítico contra el que arremete el populismo en tanto adversario. Esa situación y ese sujeto, dominación en decadencia,⁸ es la hegemonía conservadora fundada en la organización de los estados nacionales a fines del siglo XIX, sostenida económicamente en el modelo agro y/o minero exportador en el marco de la división internacional del trabajo, y legitimada cultural y socialmente en una matriz social estamental, jerárquica y de muy baja movilidad social.⁹ La élite dominante en los comienzos de la política moderna en América Latina es la clase política conservadora a la que el populismo quiere, definitivamente, despojar de su poder político. Esa élite dominante había ya visto horadado su poder económico por el impacto que en América Latina trajo aparejada la crisis de 1929. Conservaba todavía en buen grado su poder social, cultural y político. El populismo se entiende, en su intrínseca naturaleza política, como la puja política sobre aquella hegemonía declinante, en primer lugar, y como el triunfo y configuración de una nueva hegemonía política, en segundo término. La base social de este movimiento la constituyó el nuevo asalariado urbano, sobre todo en sus franjas obreras industriales.

6

Por su misma construcción política e ideológica (representación del orden social), el populismo diluyó, para una economía de rápido desarrollo industrial capitalista, las identidades de clase y, con esa dilución, el conflicto económico (distributivo) y político de clase. El sujeto

⁷ Siguiendo a Gramsci, uno de los principales teóricos del concepto de *hegemonía*, la misma implica la conformación de un bloque histórico, es decir, una articulación social determinada por un contexto histórico que, como tal, es único e irrepetible (Buci-Gluksmann, 1985).

⁸ Nuevamente con Gramsci, la crisis como "lo viejo que no termina de morir y lo nuevo que no termina de nacer".

⁹ Aspecto de la matriz conservadora que, es necesario señalar, en Argentina debe relativizarse.

histórico no es la clase sino el pueblo. Este comprende a los asalariados como a la burguesía (empresariado) de carácter, e interés, nacional. Este aspecto es sustancial para hacer del populismo una categoría política de análisis específica y autónoma respecto a otros paradigmas políticos

Sostuvimos que la lucha hegemónica a la que propendió el populismo, y que lo instituyó como tal, contaba como base social y política a los nuevos sectores obreros y asalariados urbanos en general. A su vez, ellos eran producto del “nuevo trato” económico cuyo cenit era el desarrollo industrial autónomo en el marco de un capitalismo periférico, y cuyo agente principal era el Estado y las políticas activas que de él emanaran. Desde el paradigma vigente esto no significaba otra cosa que desarrollar las condiciones materiales del capitalismo en América Latina y de su sujeto social: las clases. Fiel al paradigma quería decir que el populismo recreó la estructura de clases en las sociedades latinoamericanas y se apoyó económica, social, cultural y políticamente en la expansión de la clase obrera. Objetivamente, el modelo populista fue eso. Políticamente, no.

Uno de los rasgos sustanciales del populismo latinoamericano, a mi entender definitorio en términos de otorgarle una especificidad histórica única, es que el populismo en el mismo momento que expandía objetivamente (económicamente) la clase obrera/asalariada, lo hacía diluyendo ideológica y políticamente su identidad de clase y otorgándole, a través de su interpelación político-discursiva, otra identidad política: el pueblo.

El populismo constituyó un movimiento político de ruptura con la anterior hegemonía conservadora para lo cual necesitó de un nuevo sujeto social. Para el éxito de la empresa ese sujeto no podía constituirse desde la división y el antagonismo por definición, como son las divisiones y antagonismos que esencial y naturalmente generan la estructura de clases. El populismo necesitaba un sujeto nuevo y unificado para otro antagonismo, para otra lucha que no era de clases, sino política. Pero como tal –lucha– ese sujeto debía tener una identidad fuerte, homogénea, unificada pero con la suficiente densidad ideológica como para ser una identidad de lucha, épica. El populismo creó así, con ese fin y en ese marco estratégico, la identidad de lo popular, del pueblo. E interpeló al nuevo sujeto social no desde la clase sino desde el pueblo, humilde y (hasta ahí) despojado.

En la categoría política central del populismo –el pueblo– confluían todos los que estaban, y eran contados como parte, en el proyecto nacional, popular (populista). Pueblo era la clase obrera

como el empresariado nacional. Pueblo era el campesino asalariado como el pequeño propietario o arrendatario rural. Pueblo era el asalariado urbano, el ama de casa, el trabajador autónomo. Pueblo fue el conjunto político de la nueva matriz social que la política populista desplegó.

La interpelación político-discursiva del populismo constituyó una de las configuraciones más originales de la política latinoamericana, no solo en sus aspectos culturales y hasta metafóricos, sino por la dinámica social y política que desde ella se cristalizó. A partir del populismo, en las experiencias nacionales donde el mismo se insertó, las identidades políticas y los términos de la lucha política ya no iban a ser los mismos.

7

En esa construcción y representación social del populismo cambia también el clivaje del antagonismo político, trasladando a aquel en torno a la dicotomía pueblo-oligarquía (antagonismo interno) y nación-imperialismo (antagonismo externo)

Demás está decir que existen en la historia de la filosofía y la teoría política varias concepciones significativas y fundamentadas acerca de lo que la política es y lo que la política debe ser. Desde la concepción arendtiana acerca de la política y el debate como aspecto superior de la condición humana hasta la idea schmittiana sobre la política como la facultad innegociable de designar al enemigo. Utilicemos para este punto la propuesta de Jacques Ranciere (1998) por la cual toma un concepto —el desacuerdo— como eje constitutivo de la política. Por supuesto que posicionar la dinámica política desde el no acuerdo implica plantear, en diversos grados de densidad, el antagonismo.

El populismo constituyó, ya lo señalamos, un movimiento político que se instituyó desde el desacuerdo y el antagonismo con la política hasta ese momento dominante: la política conservadora y la dominación oligárquica de los medios materiales y simbólicos de poder. Esa lucha política la realizó movilizándolo al sujeto popular, el pueblo como una articulación compleja de viejos y nuevos actores sociales. Pero para que la lucha sea tal y el antagonismo fortalezca el campo político propio se necesita al adversario político. Como la construcción ideológico-político del populismo esquivó los clivajes de clases, ese “otro” antagónico no podía ser una clase ni una fracción de ella. Debía ser una identidad con el

mismo nivel de agregación (difuso) que el pueblo y con la misma capacidad (cualitativa) de ser contendiente de una identidad popular que, cuantitativamente, se desplegaba como poder masivo, arrollador. Esa identidad antagónica el populismo la instituyó y fortaleció en la interpelación “oligarquía”. Discursivamente el populismo configuró el “otro” político del pueblo en la oligarquía, en quienes estaban fuera del proyecto popular, sea porque este no favorecía sus intereses materiales, sea porque cultural e ideológicamente despreciaban al pueblo y a lo popular.

Así, con mucha habilidad política y significatividad metafórica el populismo constituyó un nuevo campo político en una relación de antagonismo excluyente. La difusividad de las identidades en pugna garantizaba que las modalidades y niveles de grado del antagonismo no llegasen a la violencia en forma de guerra civil. Pero la operación de división tajante del campo político tenía la suficiente fuerza ideológica como para mantener una tensión que proveyó de un buen margen de maniobra para la política populista en su búsqueda de legitimidad y de constitución de una nueva hegemonía. El cierre político del nuevo campo de antagonismo se logró con la adscripción de esas modalidades identitarias al terreno de la política exterior, correlacionando el pueblo interior con la nación como forma externa de lo popular, y a la oligarquía como opresión interna con el imperialismo como dominación externa. El populismo se desplegaba así en un mundo que se había bipolarizado e introducía la cuña del –luego– tercermundismo.

MATERIAL DE DIFUSIÓN

8

La representación populista cierra con el desarrollo de una cultura política en torno a lo popular y una teleología que reemplaza a un bien común abstracto por los intereses del pueblo y, dentro de él, de los más injustamente tratados

Si el populismo formó, y forma, parte de la historia política latinoamericana, y si, en tanto fenómeno político, es permanentemente invocado en la política contemporánea latinoamericana, es porque, aparte de ciertas cuestiones descritas en los apartados anteriores, constituyó una cultura política.

Referir a una cultura política implica introducirse en la formación de una representación del mundo social que, dada su relevancia y fuerza política, devino en un imaginario político permanentemente invocado por actores sociales. Es cultura en tanto institucionalización objetiva y, sobre todo, subjetiva de un fenó-

meno político que horadó lo hasta un momento vivido y aceptado como “el orden de las cosas”.¹⁰ El populismo fue un “nuevo orden de las cosas” en la economía, la sociedad, la política y la cultura; por ende la posibilidad real de una representación nueva y transgresora de la vida social y política.

La transformación cultural que trajo aparejado el populismo se sostuvo sobre la traspolación de las costumbres y usos culturales de las poblaciones rurales migrantes a la gran ciudad. Al contrario de otras etapas en la historia latinoamericana, donde ante ciertos movimientos poblacionales lo urbano absorbía los modos de vida de las nuevas corrientes y subsumía a estas en una cultura ajena, el populismo permitió, en tanto la consecución y la defensa que hizo de los derechos de ciudadanía de las corrientes migratorias, que estas trasladaran sus formas de vida, costumbres, giros lingüísticos, representaciones religiosas, estéticas musicales, etc., al espacio urbano y no se sintieran por eso ni extraños ni marginados. Por supuesto que el choque social de estos mundos culturales implicó la emergencia y desarrollo del prejuicio étnico, racial y cultural.¹¹ Pero fue exactamente eso, un choque político y cultural y no la subsumición de una cultura en otra.

No registra la historia proceso alguno de cambio social y político sin que el mismo no se objetive en nuevos sentidos y formas culturales.¹² Ampliando el argumento se podría sostener que sin esa transformación cultural los cambios políticos suelen ser solo episódicos. Su permanencia como cambio, es decir un nuevo orden social, solo es posible si los actores sociales introyectan la significatividad de una nueva etapa histórica, sea porque la asumen y la defienden o porque la abominan y tratan de reaccionar. El populismo tuvo la significación y la vigencia que sostiene incluso hoy día en la medida que fue, en última instancia, una transformación en la subjetividad social de las sociedades latinoamericanas.

Bibliografía general

- Arendt, Hannah (1994), *La condición humana*, Buenos Aires, Paidós.
- Bourdieu, Pierre (2005), *La miseria del mundo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Buci-Gluksmann, Christine (1985), *Gramsci y el Estado*, México, Siglo XXI editores.
- Canovan, Margaret (1981), *Populism*, Londres, Junction Books.
- Di Tella, Torcuato S. (1965), “Populismo y reforma en América Latina”, *Desarrollo Económico*, N° 16, abril-junio, pp. 391-425.

¹⁰ Véase apartado de Bourdieu (2002) sobre la metáfora conceptual.

¹¹ El cuento de Julio Cortázar “Casa tomada” refleja bien los miedos de los sectores urbanos establecidos frente a los nuevos habitantes y circulares de la ciudad.

¹² No resulta ocioso invocar la celeberrima obra de Thompson (1998) sobre la formación de la clase obrera inglesa.

- Dornbusch, Rudiger y Sebastián Edwards (1990), "La macroeconomía del populismo en América Latina", *El Trimestre Económico*, N° 225.
- Freidenberg, Flavia (2007), *La tentación populista. Una vía al poder en América latina*, Madrid, Editorial Síntesis.
- Germani, Gino (1962), *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Paidós.
- (1965) "Democracia representativa y clases populares", *América del Sur: ¿un proletariado nuevo?*, Barcelona, Nova Terra.
- Hermet, Guy (2003), "El populismo como concepto", *Revista de Ciencia Política*, XXIII, Santiago de Chile.
- Ianni, Octavio (1985), *La formación del Estado populista*, México, Era.
- Laclau, Ernesto (1978), *Política e ideología en la teoría marxista*, México, Siglo XXI.
- (2005), *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Panizza, Francisco de (2009), *El populismo en el espejo de la democracia*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Ranciere, Jacques (1998), *El desacuerdo. Para una filosofía política*, Buenos Aires, Visión.
- Savarino, Franco (1998), *Populismo: perspectivas europeas y latinoamericanas*, Guadalajara, Espiral.
- Thompson, Edgard (1998), *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Madrid, Alianza.
- Torre, Juan Carlos (1988), *Los sindicatos en el gobierno 1973/76*, Buenos Aires, CEAL.
- Vilas, Carlos M. (2006), *Debate sobre el populismo*, Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento, "Las resurrecciones del populismo".
- (1988), "El populismo latinoamericano: un enfoque estructural", *Desarrollo Económico*, N° 111.
- Weffort, Francisco C. (1973), *Populismo, marginalización y dependencia*, San José, EDUCA, "Clases populares y desarrollo social (contribución al estudio del populismo)".

(Evaluado el 2 de diciembre de 2009.)

Autor

Director de la Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno, en la Universidad Nacional de Lanús. Docente regular de la Carrera de Sociología, Facultad de Ciencia Sociales, UBA. Doctorando en Ciencias Sociales, UBA. Magíster en Ciencias Políticas, FLACSO. Director del Proyecto "Estrategias adaptativas y gobernabilidad en América Latina. Estudio de política comparada en los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay", (Secretaría de Investigaciones, Universidad Nacional de Lanús).

Últimas publicaciones:

La nueva política en América Latina. Rupturas y continuidades, Moreira, C., D. Raus y J. Gomez Leyton (coords.), Montevideo, FLACSO Uruguay, UNLa, Universidad Arcis, Ed. Trilce, 2008.

“Políticas y gobiernos en América Latina”, *Ágora Internacional*, año 3, N° 5, marzo de 2008.

Democracia y desarrollo. El Estado de la relación después de las reformas, EDUNLa, Buenos Aires, noviembre de 2007.

Cómo citar este artículo:

Raus, Diego Martín, “Situar (una vez más) el debate en torno a la cuestión del populismo. Notas y fundamentos”, *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 1, N° 17, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2010, pp. 65-79.

